



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 279 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 MAY 2016

VISTOS:



El Oficio N° 339-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de mayo de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección: Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorios para el Proyecto SNIP N° 159865; y el proveído, de fecha 06 de mayo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 085-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 02 de mayo de 20156, se resuelve aprobar el expediente de contratación, correspondiente a la Adjudicación Simplificada suma alzada, "Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio para el proyecto SNIP N° 159865 – Desarrollo de Tecnologías para el Manejo de Recursos Naturales y la Agrobiodiversidad en un Contexto de Cambio Climático en las provincias de Luya, Bongará y Chachapoyas de la Región Amazonas";

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de la Adjudicación Simplificada: "Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio para el proyecto SNIP N° 159865 – Desarrollo de Tecnologías para el Manejo de Recursos Naturales y la Agrobiodiversidad en un Contexto de Cambio Climático en las provincias de Luya, Bongará y Chachapoyas de la Región Amazonas", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°279 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Adjudicación Simplificada: "Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio para el proyecto SNIP N° 159865 – Desarrollo de Tecnologías para el Manejo de Recursos Naturales y la Agrobiodiversidad en un Contexto de Cambio Climático en las provincias de Luya, Bongará y Chachapoyas de la Región Amazonas", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Ing. Manuel Oliva Cruz	Presidente
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro
Ing. Rolando Salas López	Miembro

SUPLENTES:

Ing. Héctor Vladimir Vásquez Pérez	Presidente
Lic. Yoselyn Muñoz Zavaleta	Miembro
Ing. Eugenio Guevara Heredia	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMGR
GAESG
Lmyr